

BOLETIN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA ENTIDADES LOCALES

Número 44. Noviembre 2010



Centro Europeo de Empresas Innovadoras CEEI Alcoy
Plaza Emilio Sala nº 1 03801 Alcoy (Alicante)
Tel.: 96 554 16 66 Fax: 96 554 40 85
E-mail: informacion@ceei-alcoy.com

Ayudas para el programa TIC-TAC en la Comunitat Valenciana

Organismo que convoca:

Conselleria de Cultura i Esport

Descripción:

Seleccionar las bibliotecas y agencias de lectura de la Comunitat Valenciana a las que, en aplicación del Programa TIC-TAC, se dotará con la instalación, el uso y disfrute de lote compuesto por dos mini-portátiles para préstamo con lector de DNle y un puesto de acceso adaptado para personas con discapacidad por beneficiario y el soporte y mantenimiento de los mismos durante cinco años, así como la capacitación de los responsables en el centro de lectura

Beneficiarios:

Ayuntamientos

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.386 de 28/10/10

Subvenciones destinadas a la promoción institucional, estudios y eventos en pequeños municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana

Organismo que convoca:

Conselleria de Solidaritat i Ciutadania

Descripción:

Coadyuvar al desarrollo integral de los municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana, a través de la financiación de acciones de promoción institucional, estudios y eventos

Beneficiarios:

Municipios y entidades locales menores de la Comunitat Valenciana que no excedan de 1.500 habitantes

Plazo:

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.394 de 10 de noviembre de 2010

Ayudas Ruralter-Leader

Organismo que convoca:

Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació

Descripción:

Solicitud de ayudas para financiar la ejecución de proyectos de inversión, encuadradas en cuatro medidas:

- Medida 2. Fomento de actividades turísticas
- Medida 3. Presentación de servicios básicos para la economía y la población rural
- Medida 4. Renovación y desarrollo de pueblos y conservación y mejora del patrimonio rural

Beneficiarios:

Administraciones locales

Plazo:

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el DOCV

Fuente:

DOCV 6.388 de 02/11/10

Información extraída del Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado y del Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.